

Cuando la justicia llega tarde

Guía pedagógica de lectura, diálogo y análisis

Dr. Augusto Costanza | Observatorio Costanza — Personas, trabajo y justicia

Material complementario para educación primaria, secundaria y universidad · Octubre de 2026

Propósito y fundamento

Clave pedagógica: antes de preguntar «¿quién ganó?», preguntar «¿qué quedaba por proteger mientras se decidía?». Esa diferencia enseña a pensar.

Esta guía acompaña el ensayo académico y su versión en lenguaje claro. Propone estudiar una distinción: las razones por las que una decisión necesita tiempo no resuelven automáticamente qué protección corresponde durante la espera. La actividad educativa busca argumentar, escuchar y reconocer los efectos del tiempo sin afirmar que toda demora es ilegítima.

Frase conductora: «A veces, la justicia llega con la respuesta correcta y descubre que la vida, cansada de esperar, ya había cambiado la pregunta».

Marco conceptual

El tiempo del proceso se cuenta; el tiempo de las oportunidades se argumenta y se prueba. No confundirlos es la primera destreza.

El Modelo de Integridad Temporal de la Tutela Civil articula tres dimensiones: necesidad temporal de protección, justificación de la duración del proceso y efectividad de la respuesta. Su regla de doble justificación pregunta (a) por qué se necesita tiempo y (b) qué medida jurídicamente admisible puede corresponder frente a un riesgo concreto. Se trata de una propuesta doctrinaria, no de un procedimiento judicial obligatorio.

La imagen de los dos relojes permite visualizar la tensión: uno mide las exigencias de conocer y decidir; el otro, lo que sucede con las personas y sus posibilidades durante el proceso. Ninguno debería burlarse del otro: bastante trabajo tienen con marcar la hora.

Educación primaria: decidir sin perder lo que importa

Imagen de aula: dos relojes sobre una misma mesa. Ninguno miente; cada uno responde una pregunta distinta.

Objetivo: diferenciar la escucha imparcial de la protección provisional de un objeto común.

Situación hipotética: dos cursos discuten a quién corresponde un libro destinado a una exposición; mientras se escucha a ambos, se aproxima una lluvia y el libro quedó sobre una mesa en el patio.

Secuencia (30–40 minutos): lectura de la escena; identificación de las dos decisiones; dibujo de dos relojes (tiempo para escuchar y tiempo para resguardar); intercambio de propuestas; puesta en común.

Preguntas: ¿Por qué hay que escuchar a los dos cursos? ¿Podemos guardar el libro bajo techo sin decidir aún a quién pertenece? ¿Qué cambiaría si no estuviera por llover?

Evaluación: explica con sus palabras que resguardar algo no equivale a decidir a quién corresponde. Evitar analogías sobre daño personal o litigios complejos.

Educación secundaria: prueba, urgencia y proporcionalidad

Una cautelar no es adelantar el final de la película: es evaluar qué debe preservarse para que el final todavía tenga sentido.

Objetivo: argumentar sobre la conservación de una fuente digital sin adelantar una decisión de fondo.

Situación hipotética: un registro audiovisual indispensable para aclarar una controversia escolar se eliminará automáticamente dentro de diez días. Las partes discrepan sobre su contenido.

Actividad (dos clases): equipos para solicitante, contraparte y tribunal; construir una línea de tiempo; identificar riesgos comprobables y alternativas menos invasivas; redactar una resolución simulada de hasta 250 palabras.

Preguntas: ¿Qué prueba sostiene el peligro? ¿Guardar una copia significa dar la razón a alguien? ¿Cómo proteger la privacidad? ¿Qué ocurriría si conservar el archivo fuera imposible?

Evaluación: distingue hechos de conjeturas, escucha posiciones contradictorias y justifica la alternativa elegida.

Universidad: seminario de análisis jurisprudencial

Desafío de seminario: justificar por separado la duración y la respuesta preventiva. Si ambas explicaciones son idénticas, revisar la argumentación.

Objetivo: diferenciar tutela provisoria, peligro concreto, prohibición de anticipar sin fundamentos y resolución de fondo oportuna.

Material: ensayo completo y lectura independiente de los pronunciamientos rionegrinos Contreras (Cámara Civil de General Roca, 2026), Martínez (Cámara Civil, 2021) y Fernández Román (STJ, amparo de salud, 2021). Verificar textos oficiales y naturaleza procesal de cada asunto.

Actividad: elaborar fichas con hechos acreditados, petición, fundamentos cautelares, decisión y límites de analogía; debate oral en equipos; memo jurídico de 800–1.200 palabras sobre la doble justificación temporal y su relación con instituciones existentes.

Preguntas: ¿Cuándo es jurídicamente relevante el riesgo de esperar? ¿Cuál fue la ratio decidendi de cada fallo? ¿Qué agrega el modelo propuesto y qué no puede agregar? ¿Qué objeciones podrían formularse?

Evaluación: fidelidad de citas, claridad, tratamiento de la contraparte, distinción entre aportes doctrinarios y reglas positivas, capacidad de objeción.

Criterios transversales de trabajo

Evaluar no es premiar al estudiante que responde más rápido; es reconocer al que puede cambiar de posición frente a la evidencia.

La guía puede adaptarse a niveles, edades, jurisdicciones y programas. Los casos escolares son metáforas pedagógicas, no aplicación automática del proceso civil a la escuela. Nunca atribuir a una sentencia hechos hipotéticos. No equiparar urgencia emocional con presupuesto procesal. Respetar situaciones personales sensibles de alumnos y participantes.

El humor debe acompañar la comprensión, no recaer sobre quien sufrió un daño. La ironía más fértil en esta investigación es que los expedientes cuentan fechas con precisión, pero carecen de una función para devolver el tiempo vivido.

Cierre pedagógico

La pregunta que vale llevarse del aula: ¿qué debe permanecer posible mientras esperamos una decisión correcta?

Como ejercicio final, pedir a cada participante que complete: «Para decidir con justicia necesitamos tiempo para..., pero mientras esperamos debemos examinar...». Comparar respuestas y discutir quién gana y quién pierde si solo se escucha uno de los dos relojes.

Una buena clase no garantiza que el mundo se vuelva justo al salir del aula. Puede, sin embargo, enseñar a formular una pregunta mejor: ¿qué es todavía posible proteger?

Fundamento didáctico, alcance y límites

Esta guía acompaña el ensayo académico y la lectura clara del Observatorio Costanza. No es un programa escolar oficial ni propone que niñas, niños o estudiantes asuman funciones judiciales. Sus escenas son hipotéticas y no describen fallos. El propósito es enseñar a formular preguntas, separar hechos de valoraciones y justificar respuestas respetuosas del desacuerdo.

El expediente sabe contar días; todavía no se matriculó en el arte de devolverlos.

Resultados de aprendizaje y capacidades observables

- Reconocer el problema práctico y reconstruir los hechos antes de tomar posición.
- Diferenciar una medida preventiva de la resolución definitiva del conflicto.
- Fundamentar una alternativa con criterios explícitos y reconocer sus límites.
- Escuchar posiciones contrarias sin caricaturizarlas y cambiar una hipótesis ante mejores pruebas.
- Comunicar un argumento claro a audiencias de distinta edad y especialización.

Arquitectura de una secuencia de enseñanza

Antes de la clase: seleccionar fragmentos pertinentes del ensayo y la lectura clara, preparar un caso ficticio, anticipar objeciones y disponer de una hoja de registro con hechos conocidos, hechos discutidos y preguntas abiertas. Durante: apertura narrativa, grupos con roles rotativos, contraste de hipótesis y cierre escrito. Después: devolución formativa y revisión del argumento inicial.

Educación primaria: secuencia desarrollada

Caso original de aula — Dos amigas esperan que se repare una rampa de acceso a la biblioteca escolar. ¿Qué pueden seguir haciendo mientras se resuelve el problema? La actividad trabaja espera, igualdad y alternativas posibles, sin simular un litigio real.

Situación ficticia: Dos grupos esperan que se decida quién usará una biblioteca móvil. Mientras se conversa, comienza a llover y los libros quedan a la intemperie.

Duración sugerida: Dos encuentros de 40 minutos. Propuesta adaptable a edades, accesibilidad y contenidos curriculares; la analogía no convierte reglas escolares en legislación laboral o procesal.

Momento 1. Escena y preguntas

La docente o el docente lee la escena dos veces. En la primera lectura el grupo identifica qué ocurre; en la segunda, distingue aquello que se sabe de lo que se supone. Cada estudiante escribe una pregunta que todavía no puede responderse con los datos disponibles.

El expediente conoce la fecha de entrada. No siempre conoce la fecha en que una oportunidad deja de existir.

Momento 2. Roles y deliberación

Equipos con roles de persona afectada, responsable de decidir, observación imparcial y equipo de mediación o análisis. Cada rol debe exponer una razón favorable a su posición, una objeción propia y una pregunta que le haría al otro. Los roles se rotan; no se califica por defender una única postura.

Momento 3. Construcción de alternativas

El grupo desarrolla al menos tres respuestas: actuar inmediatamente, diferir la decisión para reunir información y adoptar una medida intermedia de resguardo. Para cada una explicita utilidad, riesgos, razones y modo de revisión. El docente pregunta qué hechos adicionales cambiarían la decisión.

Una cautelar no es una sentencia con apuro: es una respuesta limitada a un riesgo concreto.

Momento 4. Escritura y evaluación

Producto: una breve decisión motivada, adaptada al nivel. Debe identificar hechos, incertidumbres, argumentos opuestos, alternativa adoptada y límites. En universidad se agrega un informe crítico con norma aplicable, jurisprudencia efectivamente contrastada y objeciones a la propia tesis.

Preguntas de transferencia: ¿qué diferencia hay entre una razón y una preferencia? ¿Cuándo escuchar puede cambiar una decisión? ¿Qué no puede resolverse solo con rapidez? ¿Qué consecuencias no aparecen en el primer cálculo? ¿Qué prueba faltaría?

Educación secundaria: secuencia desarrollada

Caso original — Una estudiante solicita una beca y la decisión tarda. Identifiquen qué plazo es justificable, qué documentos faltan y si existe alguna medida provisional compatible con igualdad y defensa.

Situación ficticia: Una estudiante presenta un reclamo sobre una beca. La revisión requiere documentos y escucha; entretanto vence un plazo relevante.

Duración sugerida: Dos encuentros de 60 minutos. Propuesta adaptable a edades, accesibilidad y contenidos curriculares; la analogía no convierte reglas escolares en legislación laboral o procesal.

Momento 1. Escena y preguntas

Releer el supuesto de la beca y construir dos cronologías: tiempo que necesita la decisión y fecha en que una oportunidad podría perderse.

Momento 2. Roles y deliberación

Asignar roles a solicitante, administración y revisor imparcial. Cada equipo distingue documentos disponibles, incertidumbres y objeciones legítimas.

Momento 3. Construcción de alternativas

Comparar preservación de documentación, decisión provisoria conforme a los requisitos aplicables y continuación ordinaria del trámite; razonar sobre proporcionalidad.

Momento 4. Escritura y evaluación

Redactar una decisión escolar simulada de hasta 250 palabras que explique por separado la necesidad de esperar y la respuesta posible al riesgo temporal.

Universidad y formación profesional: secuencia desarrollada

Caso universitario — Una medida cautelar pretende preservar archivos digitales perecederos. Debatan verosimilitud, peligro, contradicción, proporcionalidad, caución si corresponde y alcance de la sentencia posterior; separen hecho hipotético de ratio decidendi de los fallos citados.

Situación ficticia: Una medida cautelar sobre una prueba electrónica con riesgo de desaparición durante un proceso contradictorio.

Duración sugerida: Seminario de 120 minutos y trabajo escrito. Propuesta adaptable a edades, accesibilidad y contenidos curriculares; la analogía no convierte reglas escolares en legislación laboral o procesal.

Momento 1. Escena y preguntas

Identificar el objeto de la solicitud cautelar y el régimen procesal aplicable, evitando atribuir al ejemplo ficticio condición de precedente real.

Momento 2. Roles y deliberación

Contrastar posiciones de solicitante y contraparte respecto de urgencia, prueba digital, integridad, confidencialidad y contradicción.

Momento 3. Construcción de alternativas

Contrastar preservación forense de la evidencia digital, petición cautelar judicial y producción ordinaria de prueba; justificar presupuestos legales, cadena de custodia, contradicción y proporcionalidad sin anticipar el fondo.

Momento 4. Escritura y evaluación

Mapa doctrinario: una imagen por concepto

Concepto 1

Necesidad temporal de protección: precisar qué derecho o posibilidad está expuesto a una pérdida irreversible.

Consigna docente: formulá un ejemplo donde el criterio sea útil y otro donde aplicarlo mecánicamente conduzca a una conclusión equivocada. Indicá qué información faltaría para decidir de manera responsable.

Concepto 2

Justificación procesal de la duración: explicar las razones concretas de cada etapa, con contradicción y defensa.

El calendario mide la espera con una precisión admirable; para medir lo que se pierde, hace falta además escuchar y probar.

Concepto 3

Efectividad de la respuesta: evaluar si el remedio permitido conserva alguna utilidad en el mundo real.

Concepto 4

Regla de Doble Justificación Temporal: explicar tanto la espera necesaria como la protección posible durante ella.

Ningún reloj está equivocado: uno cuenta trámites; el otro registra aquello que podría no estar al final.

Concepto 5

Conservación de posibilidades: identificar qué alternativas jurídicas permanecen abiertas si se actúa oportunamente.

El tiempo puede ser necesario para decidir bien. Lo que necesita explicación es qué protección cabe durante ese tiempo.

Rúbrica analítica de evaluación

Comprensión conceptual

Logro avanzado: Distingue facultades, límites y riesgos; no confunde analogía con norma. Logro intermedio: aplica el criterio con alguna omisión o confusión menor. Inicial: afirma sin distinguir datos, normas o razones. Retroalimentación: describir un paso verificable para mejorar.

Razonamiento

Logro avanzado: Ordena hechos, identifica preguntas abiertas y justifica alternativas. Logro intermedio: aplica el criterio con alguna omisión o confusión menor. Inicial: afirma sin distinguir datos, normas o razones. Retroalimentación: describir un paso verificable para mejorar.

Pluralidad de perspectivas

Logro avanzado: Reconstruye fielmente razones de al menos dos posiciones. Logro intermedio: aplica el criterio con alguna omisión o confusión menor. Inicial: afirma sin distinguir datos, normas o razones. Retroalimentación: describir un paso verificable para mejorar.

Uso de evidencia

Logro avanzado: Indica qué dato sostiene la afirmación y qué información falta. Logro intermedio: aplica el criterio con alguna omisión o confusión menor. Inicial: afirma sin distinguir datos, normas o razones. Retroalimentación: describir un paso verificable para mejorar.

Expresión

Logro avanzado: Escribe con precisión, claridad y respeto; no usa fórmulas vistosas como sustituto del argumento. Logro intermedio: aplica el criterio con alguna omisión o confusión menor. Inicial: afirma sin distinguir datos, normas o razones. Retroalimentación: describir un paso verificable para mejorar.

Instrumentos y evidencias para el docente

Portafolio sugerido: hoja de hipótesis inicial, tabla de perspectivas, borrador de decisión, réplica a una objeción y reflexión final «qué cambió en mi manera de mirar el problema». Registro docente: observaciones sobre calidad de preguntas, respeto del disenso y capacidad de revisar conclusiones.

Adaptaciones: permitir exposiciones orales o visuales, ampliar tiempo de lectura y ofrecer vocabulario anticipado. No solicitar relatos de experiencias personales de acoso, pérdidas o violencia para evaluar una actividad. Proteger privacidad, confidencialidad y bienestar estudiantil.

Trabajo universitario: consignas y advertencias

Preparar un dictamen de 1.500 a 2.000 palabras que distinga: planteo fáctico, problema jurídico, normas vigentes, interpretación alternativa, prueba disponible, proporcionalidad, vía procesal, conclusión condicionada y cita exacta de fuentes primarias. Debe señalar expresamente qué parte del método constituye propuesta doctrinaria del autor y qué parte pertenece al derecho positivo.

Para el ensayo civil, contrastar el régimen procesal rionegrino aplicable, la Constitución Nacional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los precedentes cautelares estudiados, distinguiendo la tutela provisional de la decisión definitiva. Justificar expresamente el peligro de la demora, la prueba disponible y las garantías de ambas partes.

Cierre de la experiencia

Insight final para la docencia: una respuesta puede ser impecable en el papel y, sin protección oportuna, llegar a un problema que ya cambió.

Las mejores preguntas no siempre apuran la respuesta: a veces la vuelven posible.

Invitación final: reescribir la primera conclusión después de escuchar la mejor objeción. La finalidad no es que todas las opiniones coincidan, sino que las razones sean mejores.

Lecturas de referencia: ensayo académico y lectura clara correspondientes del Observatorio Costanza. Para una cita externa, comprobar edición, fecha, jurisdicción y fuente oficial antes de utilizarla en clase.